

JORNADA

La Reforma de la NFGT en el Territorio Histórico de Bizkaia

I. Objetivos:

a) Incremento de la eficacia de las actuaciones de aplicación de los tributos sin menoscabo de la seguridad jurídica.

b) Reforzamiento de las medidas de lucha contra el fraude.

c) Adaptación a la reforma del Código Penal y al Derecho de la Unión Europea.

II. Principales modificaciones:

a) Responsabilidad y sucesión: adaptación al Derecho Civil Vasco.

b) Prescripción: obligaciones tributarias conexas y reformulación de la facultad de comprobar magnitudes provenientes de ejercicios prescritos o caducados.

c) Caducidad: suspensión por tasación pericial contradictoria.

d) Cesión de datos tributarios: Oficina de Recuperación y Gestión de Activos.

e) Medios de prueba: facturas.

f) Procedimientos de gestión tributaria: problemática judicial, seguridad jurídica y reformulación de su contenido.

g) Estimación indirecta: ampliación de su contenido y de los medios de estimación.

h) Reducción del 70% de las sanciones en procedimientos de comprobación reducida en que se formalice un compromiso de pago.

i) Eliminación de la condonación graciable de sanciones tributarias por el Diputado Foral.

j) Infracciones y sanciones: endurecimiento de las relativas a los medios contables informáticos y a su manipulación.

k) Revisión: obligaciones tributarias conexas.

l) Reclamaciones económico-administrativas: silencio administrativo, cuestiones prejudiciales ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y ejecución de las resoluciones.

n) Nuevo Título VII: Recuperación de ayudas estatales en el ámbito tributario.

ñ) Derecho transitorio.

Ponente:

Iñaki Alonso Arce

Subdirector de Coordinación y Asistencia Técnica de la Hacienda Foral de Bizkaia



ORGANIZA:

Demarcación Territorial del País Vasco en colaboración con el colegio de Abogados de Bizkaia

LUGAR:

Ilustre Colegio de Abogados de Bizkaia
Rampas de Uribitarte, 3

FECHA Y HORA:

29 de noviembre de 2017
De 16:00 a 19:00 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 40 €
Colaboradores: 60€
Otros Colectivos: 60 €
Miembros ICASV: 40€
Precios sin IVA

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.